



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, con fecha 14 de julio de 2011, ha dictado el Decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. – Nombrar Concejala-Secretaria sustituta de la Junta de Gobierno Local a D.^a Gema Conde Martínez.

Segundo. – Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre a efectos de que quede enterado del mismo; se notificará personalmente a la designada y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su plena efectividad desde el día de su firma».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 8 de agosto de 2011.

El Secretario General,
Juan Antonio Torres Limorte